



Ate, 02 de Agosto de 2021

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°000105-2021-EMAPE/GG

VISTO:

El Informe N° 000615-2021-EMAPE/GRH de la Gerencia de Recursos Humanos, relacionado a la encargatura por el uso de descanso vacacional, respecto al cargo del Gerente de Estudios Definitivos de Proyectos de Infraestructura.

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima, EMAPE S.A. creada mediante Acuerdo de Concejo N° 146 de fecha 26 de junio de 1986 y constituida como sociedad anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986 tiene como objetivo principal, dedicarse a la construcción, remodelación, conservación, explotación y administración de autopistas, carreteras y demás vías de tránsito rápido, sean esta urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo sus vías de acceso , puentes, pasos a desnivel, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargos con terceros;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 00094-2021-EMAPE/GG de fecha 20 de Julio del 2021, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Empresa Municipal Administradora de peaje de Lima S.A. – EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000041-2020-EMAPE/GG, se designó a partir del 06 de julio de 2020, a la Ing. Margarita Elena Rosales Alvarado en el cargo de confianza de Gerente de Estudios Definitivos de Proyectos de Infraestructura;

Que, mediante documento del visto, la Gerencia de Recursos Humanos con Informe N° 000615-2021-EMAPE/GRH de fecha 30 de julio de 2021, comunica que la Ing. Margarita Elena Rosales Alvarado, Gerente de Estudios Definitivos de Proyectos de Infraestructura, hara uso de su descanso vacacional a partir del 02 de agosto de 2021 hasta el 11 de agosto de 2021; asimismo, opina favorablemente respecto a la encargatura del Ing. Roberto Paolo Loayza Ticlla, Gerente de Liquidación de Obras, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Gerente de Estudios Definitivos de Proyectos de Infraestructura, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la Ing. Margarita Elena Rosales Alvarado.

Que, en virtud a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 34° del Estatuto Social de EMAPE S.A. así como en lo establecido en el numeral 18.8 del Artículo 18 del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Resolución Gerencia General N° 00094-2021-EMAPE/GG de fecha 20 de Julio del 2021 y en uso de las facultades conferidas al Gerente General de la Empresa;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 02 de agosto de 2021 hasta el 11 de agosto de 2021, al Ing. Roberto Paolo Loayza Ticlla, Gerente de Liquidación de Obras, el cargo de Gerente de Estudios Definitivos de Proyectos de Infraestructura, de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A. – EMAPE S.A., mientras dure la ausencia de la Ing. Margarita Elena Rosales Alvarado.



ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la Ing. Margarita Elena Rosales Alvarado, al Ing. Roberto Paolo Loayza Ticlla y a la Gerencia de Recursos Humanos para los fines que correspondan.



ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal web institucional (www.emape.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

Ing. JOSÉ ROMULO BULEJE GUILLEN
Gerente General